



Oficio No. SPDR.SPD.DGP.IF.0556.2020
Ident.: Anexo de Autorización de Obras
Asunto: Autorización de Recursos
Chilpancingo, Gro., agosto 05 de 2020

Mtro. Rafael Navarrete Quezada
Secretario de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas y Ordenamiento Territorial
P r e s e n t e

En atención a la solicitud planteada mediante su oficio número SDUOPOT-J-0548/2020, esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Artículo 21 Clausula XXXV; así como en el Decreto Número 447 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con las fichas técnicas respectivas autoriza del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas, Fondo Metropolitano 2020 (FM), la cantidad de \$99'700,000.00 (Noventa y nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de diversos proyectos; conforme al anexo de autorización.

Dada esta autorización se comunica a usted que para la realización de las acciones, la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios, según sea el caso, especificados en el Anexo Técnico o en la Información Complementaria, deberá considerar el origen de estos recursos y la normatividad específica que lo rige; recordándole enviar con la periodicidad requerida a la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como a esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, el informe sobre el presupuesto ejercido.

No omito señalar a usted, que la ejecución y comprobación de las obras y/o acciones contempladas en el anexo de autorización de obras, deberá estar acorde a los términos y condiciones contenidos en los expedientes técnicos respectivos que obran en poder de la Secretaría a su cargo, y realizarse con estricta transparencia dentro del marco legal aplicable, quedando todo ello bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE

GUERRERO

2015 - 2021

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario



~~M.A.P. David Guzmán Maldonado~~

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
CHILPANCINGO, GRO.

C.c.p.- Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo.- Secretario de Finanzas y Administración.- Presente.

M. A. Eduardo Gerardo Loría Casanova.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Presente

DGM/ASD/MSNO/jhg**

Folio: S/F





Anexo de Autorización de Obras

Oficio Número: SPDR.SP.DGP.IF.0556.2020

Proyecto SEPLADER / SEFINA	Fondo	Nombre	05/08/2020	Monto
----------------------------	-------	--------	------------	-------

Eje IV.- Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal

Objetivo 4.1.- Reducir la Brecha en Indicadores Básicos de Marginación, Pobreza y Desarrollo Humano, que separa al Estado de Guerrero del Promedio Nacional.

Estrategia 4.1.1.-Establecer la Planeación Estatal y Regional como el Medio para Ordenar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo de Actividades Sociales y Productivas, que Mejoren la Calidad de Vida de los Gurrenenses.

Líneas de acción:

- Asegurarse de que el Gobierno del Estado contrate preferentemente empresas guerrerenses para la creación de infraestructura y obras públicas,. De esta forma, propiciar que las inversiones en estos rubros se queden en Guerrero. Hacer algo similar en la contratación de proveedores y servicios.

20SDUOPOT-076

Fondo Metropolitano - 2020	Modernización del canal de la barranca de Apatzingo, Colonia Centro en la localidad de Chilpancingo, municipio de Chilpancingo de los Bravo	49,900,000.00
----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

20SDUOPOT-077

Fondo Metropolitano - 2020	Construcción de camino antiguo de Zumpango de río a Tierras Prietas (Tramo del Km 0+000 al Km 5+140)	49,800,000.00
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

TOTAL		\$99,700,000.00
--------------	--	------------------------